Guayaquil, 02 Abril del 2013

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE PINELA S.A:

He revisado los Estados Financieros adjuntos de **PINELA S.A.** por el período terminado al 31 de diciembre del 2012.

La Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como se ha tenido en consideración las resoluciones que los accionistas han tenido durante el año, para lo cual los administradores han sabido llevarlas a cabo.

Se lleva un adecuado control interno en la Compañía, aplica las correspondientes políticas y procedimientos en la administración de la empresa.

Las cifras reflejadas en el balance general de **PINELA S.A.** al 31 de diciembre del 2012 presentan saldos razonables, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones a dicha fecha son de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera.

Debo manifestar, que se ha cumplido con las obligaciones laborales no manteniendo trabajadores mediante contratos de interminación laboral así también se ha cumplido con las obligaciones fiscales y tributarias en sus fechas respectivas.

He dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de compañías

Atentamente,

CPA. Mirlan Matías Domínguez
Comisaria
Reg.33.930